

Convocatoria Sesión No.
002 Extraordinaria de la
Comisión de Desarrollo
Económico, Productividad y
Competitividad y Economía
Popular y Solidaria



Quito
Turismo



Quito
Alcaldía Metropolitana
Quito renace



Diagnóstico del sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito; datos históricos del período 2010-2023 correspondiente a flujos turísticos, divisas generadas, gasto promedio y presupuesto de la entidad

ÁMBITO GENERAL DE COMPETENCIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. POSICIONAR A LA CIUDAD A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
2. MAXIMIZAR EL DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA URBANA Y RURAL ICÓNICA
3. OPTIMIZAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y NEGOCIOS
4. HACER DE QUITO UNA DE LAS CIUDADES MÁS ATRACTIVAS DE LATINOAMÉRICA PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS TURÍSTICAS, REUNIONES Y EVENTOS.
5. APOYAR A LA CONECTIVIDAD INTEGRAL DE LA CIUDAD PARA LA CAPTACIÓN DE VISITANTES NACIONALES E INTERNACIONALES.
6. MEJORAR LOS NIVELES DE INGRESOS DE DIVISAS AL DESTINO, A TRAVÉS DE MÁS VISITANTES, MAYOR ESTADÍA, MÁS PRODUCTOS TURÍSTICOS DISPONIBLES, Y MAYOR NIVEL DE CALIDAD DE LA OFERTA.

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS

MINISTERIO DE
TURISMO
ENTE RECTOR

MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE
QUITO



Convenio de transferencia de competencias
31 de agosto del 2001.



Convenio de descentralización de
competencias concernientes al otorgamiento
del Registro de Turismo, 09 de abril del 2008.



Creación de la Empresa Pública Metropolitana
de Gestión de Destino Turístico. Ordenanza
Metropolitana No. 309 de 2010. (actual
Código Municipal).

HISTÓRICO PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO

El presupuesto de la Empresa Pública de Gestión de Destino Turístico-Quito Turismo esta compuesto por fondos propios provenientes de la LUAE y de la Tasa de Facilidades Turísticas y municipales correspondientes al 1x1, además de los recursos correspondientes a las Unidades de Negocios de la Dirección de Comercialización de Quito Turismo,

Nota Aclaratoria: DE ACUERDO CON EL CÓDIGO MUNICIPAL (CAPÍTULO 13, DE LA TASA POR FACILIDADES, III.5.271 HASTA III.5.280), LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS ES RETRIBUTIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Detalle	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Codificado	7.597.862,01	7.973.169,98	7.254.232,27	8.745.066,80	10.409.350,89	7.235.594,11	6.748.078,28	6.096.265,35	7.309.126,06	4.162.170,01	4.458.800,00	5.456.935,82	5.456.935,82
TOTAL	7.597.862,01	7.973.169,98	7.254.232,27	8.745.066,80	10.409.350,89	7.235.594,11	6.748.078,28	6.096.265,35	7.309.126,06	4.162.170,01	4.458.800,00	5.456.935,82	5.456.935,82
VALOR DEVENGADO	5.823.471,82	6.553.264,03	6.836.084,98	7.604.133,26	8.706.522,85	5.554.928,95	5.918.019,88	5.143.476,34	6.443.974,10	3.826.335,27	3.758.322,02	4.751.714,83	4.751.714,83
% EJECUCIÓN ALCANZADO	77%	82%	94%	87%	84%	77%	88%	84%	88%	92%	84%	87%	57%*

Fuente: Sistema Financiero Olympto - J. Financiera.

*Devengamiento 2023 a la fecha

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

ALIMENTOS Y BEBIDAS
CLASIFICACIÓN
RESTAURANTE
CAFETERÍA
BAR
DISCOTECAS
CATERING
PLAZA DE COMIDAS

ALOJAMIENTO TURÍSTICO
CLASIFICACIÓN
HOTEL
HOSTAL
HOSTERÍA – HACIENDA TURÍSTICA - LODGE
RESORT
REFUGIO
CMAPAMENTO TURÍSTICO
CASA DE HUÉSPEDES

OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA
CATEGORÍA
AGENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS MAYORISTA
AGENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS INTERNACIONAL
AGENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DUAL
OPERADOR TURÍSTICO

TRANSPORTE TURÍSTICO	
CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA
TERRESTRE	TRANSPORTE TERRESTRE ALQUILER DE AUTOS CASAS RODANTES
AÉREO	SERV. INT. OPERANTE EN EL PAÍS; SERV. INT. NO OPERANTE EN EL PAÍS; VUELOS FLETADOS INT; SERVICIO DE AVIONETAS Y HELICÓPTEROS.

CENTRO TURÍSTICO COMUNITARIO
CLASIFICACIÓN
CENTRO TURÍSTICO COMUNITARIO

PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES
CLASIFICACIÓN
PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES
BOLERAS
PISTAS DE PATINAJE
TERMAS
BALNEARIOS
CENTRO DE RECREACIÓN TURÍSTICA

ORGANIZADORES DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES.
CLASIFICACIÓN
ORGANIZADORES DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES
CENTROS DE CONVENCIONES
SALAS DE RECEPCIONES Y SALA DE BANQUETES

FACTURACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En base a información remitida por el Servicio de Rentas Internas el sector turístico del DMQ facturó el año 2021 US\$ 611 millones de dólares, el año 2022 US\$835 millones de dólares, cerca del 40% de incremento, estos valores totales los remite el SRI con corte a año fiscal es por esto que no se presenta el estado de situación actual al 2023. Cabe recalcar que este análisis no se lo levantaba antes del 2021 en QT.

REPORTE DE INGRESOS DE VENTAS LOCALES DEL SECTOR TURÍSTICO (DATOS DEL SRI)					
ACTIVIDAD ECONOMICA	CÓDIGO	PARTICIPACIÓN TURÍSTICA 2021	PARTICIPACIÓN TURÍSTICA 2022	DIFERENCIA	%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre- Actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia servicios de viajes contratados, excursiones y otros servicios ocasionales de transporte en autobús, tricimotos, servicios de enlace con aeropuertos.	H492201	3.692.807,65	5.446.163,70	1.753.356,05	47%
Actividades de alojamiento para estancias cortas - Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos,	I551001	90.748.016,10	167.140.138,90	76.392.122,80	84%
Alimentos y bebidas - Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para	I561001	270.138.097,04	326.154.412,87	56.016.315,84	21%
Alimentos y bebidas - Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.	I561002	31.911.988,73	38.834.868,95	6.922.880,23	22%
Actividades de servicio de bebidas - Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs.	I563001	2.537.694,85	4.559.789,41	2.022.094,56	80%
Actividades de las agencias viajes.	N791100	156.066.885,54	213.511.816,49	57.444.930,95	37%
Actividades de operadores turísticos.	N791200	36.783.393,36	44.887.868,57	8.104.475,21	22%
Otros servicios de reservas y actividades conexas - Prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes: reservas de transporte, hoteles, restaurantes,	N799001	2.190.017,87	4.062.062,37	1.872.044,50	85%
Otros servicios de reservas y actividades conexas - Prestación de servicios de asistencia a los turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes,	N799004	13.289.779,00	26.461.452,24	13.171.673,24	99%
Otros servicios de reservas y actividades conexas - Actividades de promoción turística.	N799005	4.181.490,64	4.917.215,42	735.724,78	18%
TOTAL		611.540.170,77	835.975.788,92	224.435.618,16	37%

TARIFA PROMEDIO HOTELES DMQ

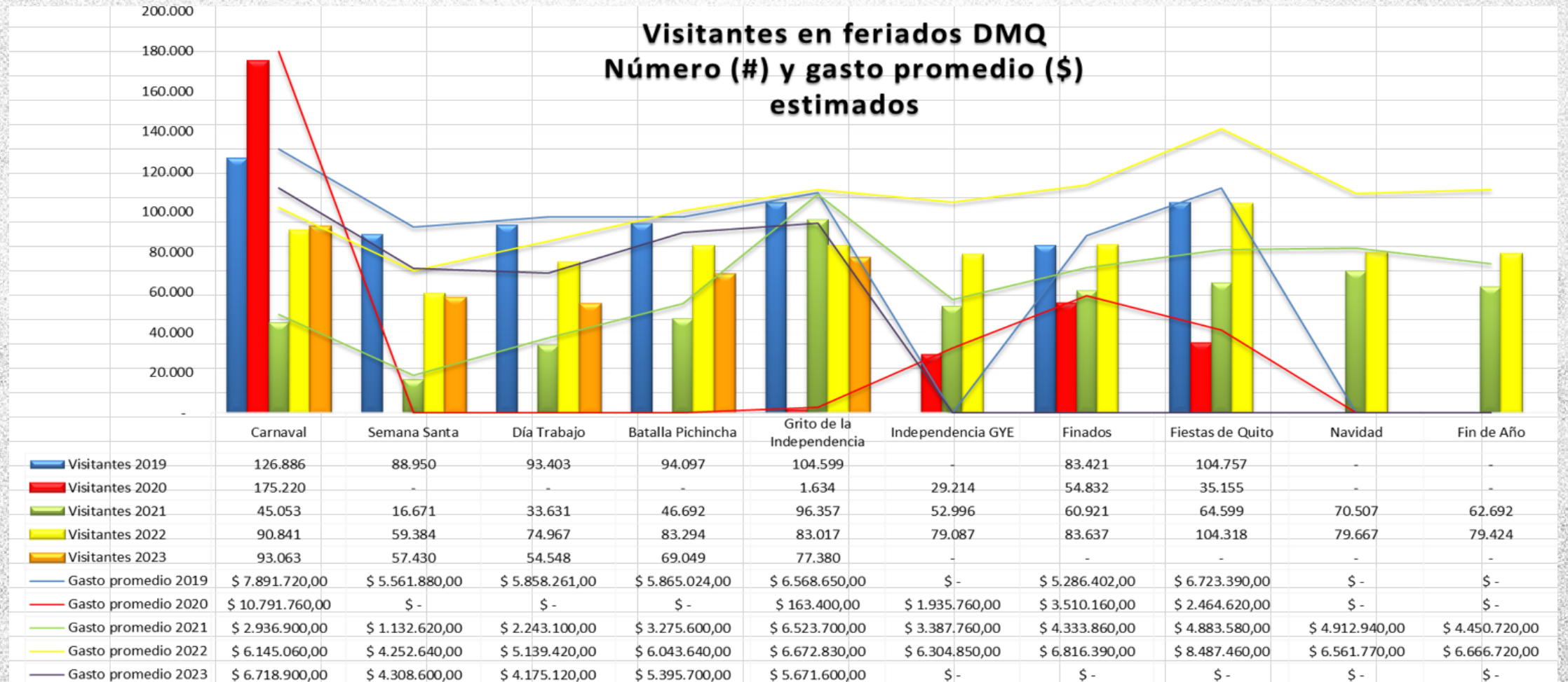
Según la Asociación HQM quienes manejan los indicadores de porcentaje de ocupación y tarifa promedio, con corte a Agosto 2023 se mantiene el porcentaje de ocupación del año 2022 en 52%, sin embargo la tarifa promedio sube 8% alcanzando cifras mejores que previas a la pandemia.

INDICADORES HOTELEROS ACUMULADOS A DICIEMBRE					
					
AÑOS → ↓ INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023*
OCC	58,71%	22,51%	30,81%	52,26%	52,38%
ADR	\$ 91,86	\$ 78,79	\$ 73,54	\$ 91,64	\$ 98,84

OCC: ocupación (%) | ADR: Tarifa Promedio (\$) *2023 a Agosto 2023

GASTO PROMEDIO EN FERIADOS NACIONALES

Desde el año 2019 se lleva el registro de visitantes y gasto promedio en feriado, mediante un estudio realizado por Quito Turismo en el año 2015 se estableció que para el cálculo del gasto promedio del turista nacional el valor es de US\$60 y para el turista internacional es de US\$100, por día por persona. El nuevo proyecto de Inversión Plurianual propuesto desde Quito Turismo “Quito Destino Turístico Inteligente” considera una actualización a este estudio entre otros indicadores necesarios para la gestión.



Políticas públicas para el desarrollo del sector turístico; programas estratégicos para la reactivación y fomento de la competitividad del sector; y, resultados e impactos a alcanzar en el 2023

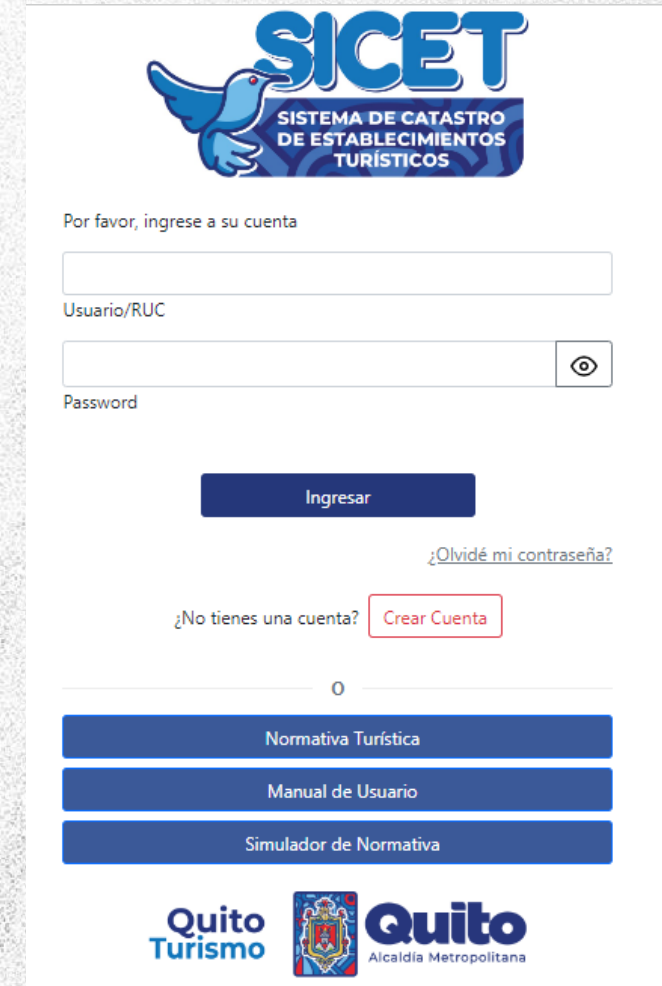
Simplificación de trámites en Licenciamiento Turístico

Ordenanza Metropolitana 054- 2023

Después de sanción de la ordenanza Abril 2023, y una vez terminado los 6 meses de transitoria, este viernes 06 de octubre 2023 inicia el proceso auto declarativo de simplificación de trámites donde se cuenta con 5 pasos:

1. Ingresar al Sistema de Catastro de Establecimientos Turísticos "SICET"
2. En el caso de que no tenga una cuenta deberá crearla.
3. Ingresar a: Registro Turístico (nuevo) / Declaración responsable de cumplimiento.
4. Revisar requisitos documentales y técnicos; y, realizar la declaración responsable de cumplimiento.
5. Imprimir Registro Turístico.

Una vez completado los 05 pasos el sistema automáticamente responde a la plataforma de licenciamiento Municipal para el otorgamiento de la LUAE, el sistema se encuentre interrelacionado con servicios ciudadanos MDQ.



The image shows the login interface for the SICET system. At the top, there is a logo for SICET (SISTEMA DE CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS) featuring a blue bird. Below the logo, the text reads "Por favor, ingrese a su cuenta". There are two input fields: the first is for "Usuario/RUC" and the second is for "Password", with a toggle icon for password visibility. A blue "Ingresar" button is positioned below the fields. To the right of the button is a link for "¿Olvidé mi contraseña?". Below the login section, there is a link for "¿No tienes una cuenta?" next to a red "Crear Cuenta" button. At the bottom of the page, there are three blue buttons: "Normativa Turística", "Manual de Usuario", and "Simulador de Normativa". The footer includes the logos for "Quito Turismo" and "Quito Alcaldía Metropolitana".

Registro Turístico

Quito Turismo  **Quito**
Academia Metropolitana

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
REGISTRO DE TURISMO No: 1792049504001.019.9000968

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, en uso de las atribuciones previstas en la Ley de Turismo, Reglamentos, Ordenanzas Metropolitanas; ordenamiento jurídico vigente. Una vez que ha verificado el cumplimiento de la norma/turística aplicable a su actividad económica, concede el presente REGISTRO DE TURISMO al establecimiento denominado:

" MENESTRAS DEL NEGRO"

PROPIETARIO:	SHEMLON S.A.
REPRESENTANTE LEGAL :	GUARDERAS RIOFRÍO ESTEBAN
R.U.C.:	1792049504001
PATENTE MUNICIPAL:	206888
ACTIVIDAD TURÍSTICA:	ALIMENTOS Y BEBIDAS
TIPO:	RESTAURANTE
CATEGORÍA:	CUARTA / 1 Tenedor
CAPACIDAD DEL ESTABLECIMIENTO:	12 MESAS / 48 PLAZAS
DIRECCIÓN:	AV. AMAZONAS S/N Y AV. REPÚBLICA
ADM. ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
REGISTRO ORIGINAL:	18 de noviembre de 2008

Quito, DM a 21 de junio de 2023

DRA. MÓNICA CATALINA DEL VALLE VIVANCO
DIRECTORA DE CALIDAD

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO

- El propietario o representante legal del establecimiento deberá cumplir estrictamente con las disposiciones legales que rigen su actividad económica, la infracción a cualquiera de estas normas será sancionada de conformidad con la Ley y Ordenanzas Metropolitanas vigentes.
- El presente documento deberá ser exhibido en un lugar visible para la clientela en el establecimiento.
- Este documento no le exime de la obligación de obtener la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas LUAE.

ADVERTENCIA: cualquier alteración al texto del presente documento, como supresiones, añadidas, abreviaturas, borrones o enmendaduras, etc. lo invalidan.

www.QUITO-TURISMO.GOB.EC
Núcleo QUITO Río Amazonas PSE120 y Calle P503 Camino Aeropuerto
© 2009 5200 a 209 3530

Quitorenace



El Registro Turístico es la herramienta de gestión administrativa en la que se encuentran inscritas todas las personas naturales, jurídicas o comunidades que realicen cualquiera de las actividades turísticas.



En el registro consta la clasificación y categoría que le corresponde a la actividad.

Se emitirá una sola vez, siempre y cuando mantenga la información y condiciones en la que fue emitido.



REGULACIÓN, OPERATIVOS, BARRIDOS DE CONTROL

1070 Inspecciones de regulación a establecimientos turísticos por normativa técnica, 9 operativos mensuales de control interinstitucional de acuerdo a competencias, 10 barridos mensuales de control a establecimientos turísticos.



PROCESOS ESTRATÉGICOS QUE CUENTAN CON PROCESOS DE CONTRATACIÓN VIGENTES Y EN PROCESO 2023

- IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FACILIDADES TURÍSTICAS EN ZONA URBANA Y RURAL

- Mantenimiento de señalética y totems en Centro Histórico y Mariscal

- Implementación de facilidades turísticas en; Tumbaco, Panecillo, Chilibulo, Marcopamba, La Raya, Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea, Nono, San Antonio, Pintag, Amaguaña, La Merced, Alangasi, Guangopolo

OPERACIÓN TURÍSTICA, RUTAS TURÍSTICAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA RURALIDAD

- OPERACIÓN TURÍSTICA, RUTAS TURÍSTICAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA RURALIDAD

- 4 intercambios de experiencias con líderes y lideresas de las parroquias rurales con vocación turística (24) a proyectos exitosos del DMQ

- Rutas turísticas Urbanas y rurales de venta al público para la promoción, difusión e innovación de los atractivos y servicios turísticos del DMQ

- Activaciones mensuales y en feriados en barrio la Ronda, proyecto Manos en la Ronda.

- 2 viajes de prensa de La Feria de Aves de Sudamerica en Mindo

- 2 ponentes de seguridad turística para programa de formación turística

- 8 viajes de prensa especializada gastronómica y chefs especializados para el Congreso y Festival Gastronómico Sal Quiteña

- RELACIONES PÚBLICAS Y REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO QUITO PARA LOS MERCADOS DE NORTEAMÉRICA, EUROPA Y RESTO DEL MUNDO

- Ruedas de negocios; México Noviembre

- Ferias Internacionales en conjunto con Industria Turística privada DMQ; Motivation Luxury Summit-Septiembre, IMEX- Octubre ambas especializadas en Turismo MICE, eventos y convenciones, WTM Londres y USTOA United States Tour Operators Association - Segmento Tour and Travel - Noviembre y Diciembre

- Boletines de noticias a medios e industria turística internacional; 4 boletines mensuales a 15 mil contactos en 4 idiomas por US\$21'451,484,29 de noticias positivas y turísticas que motivan a escoger a Quito como destino turístico.

- Promoción OTAS; Promoción en AMADEUS mercados priorizados.

- Cooperados Conectividad; Avianca y Viva Aerobus.

- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESTINO QUITO PARA EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL

- Desarrollo de eventos para la promoción turística y feriado para fomentar la permanencia de los visitantes locales en la ciudad y atracción de turistas nacionales con los siguientes eventos que se encuentran institucionalizados; Verano Hueca Fest, Festival Más allá de la Vida, Festival y Congreso Gastronómico Sal Quiteña, Festival del Locro.

- Apoyo a eventos turísticos que fomenten el turismo en la ciudad; Giro de Italia, Carrera Últimas Noticias

- Actualización web, promoción redes, web y app de la página neutral VISIT QUITO

- MEDIA VALUE NACIONAL con noticias positivas y turísticas del DMQ por US\$ 64'280,033 para la promoción y difusión de las actividades, atractivos y productos turísticos del DMQ

- CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- 84 eventos de capacitación gratuitos para industria turística, alcance 2.800 personas, temáticas levantadas con la industria de alimentos y bebidas, hospedaje, intermediación turística, organizador de eventos y transporte turístico en 30 temáticas, promedio 50 asistentes por capacitación

QUITO EN CIFRAS

Boletín mensual de información, indicadores y gestión turística de la empresa Quito Turismo difundido al catastro turístico, Secretaria de Desarrollo Productivo MDQ y a través de redes sociales institucionales <https://www.quito-turismo.gob.ec/estadisticas/>



HISTÓRICO LLEGADAS TURISTAS NO RESIDENTES

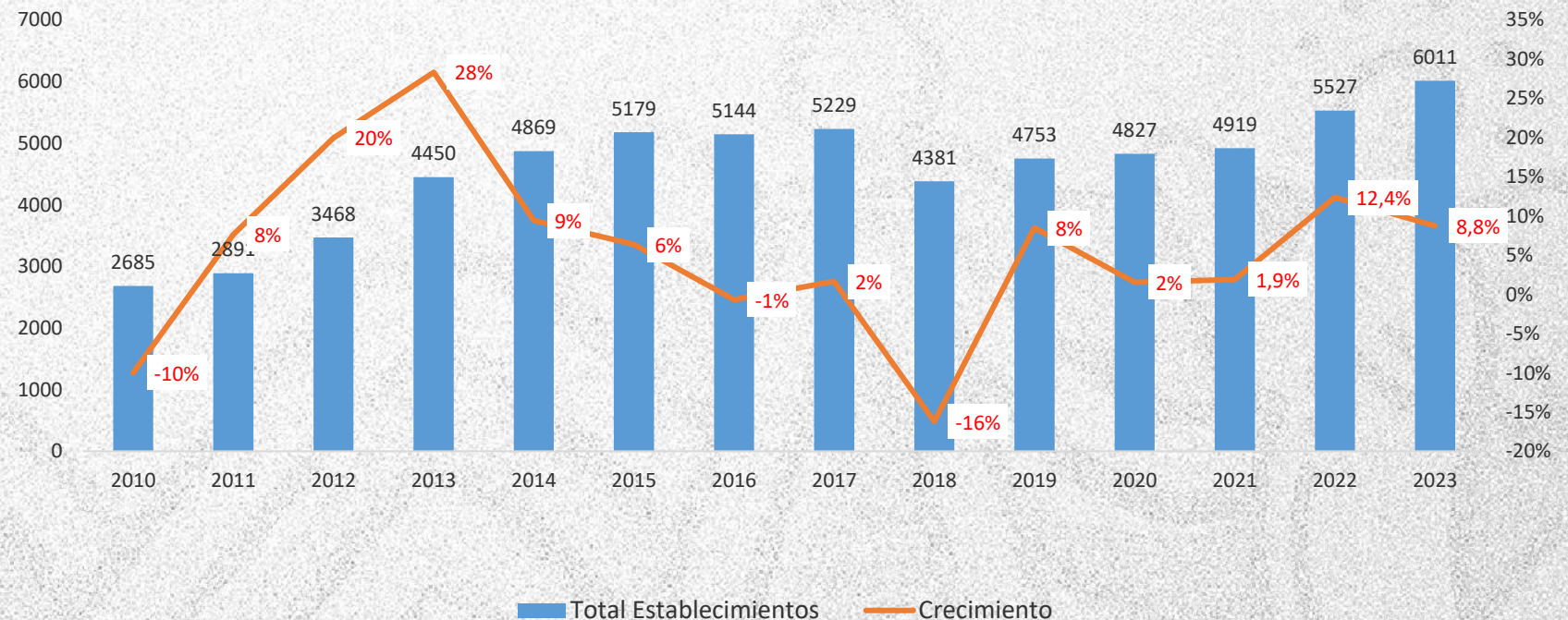
- Se proyecta un estimado de 703 mil visitantes no residentes que lleguen al Distrito Metropolitano de Quito, lo que representa un incremento de al menos el 30% de llegadas en relación al año 2022, reflejándose un incremento superior incluso en el promedio de llegadas previas a la pandemia que oscilaba en los 580 mil visitantes no residentes.

Período	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 (e)	
ene	29.447	34.991	35.904	38.603	37.463	37.773	46.137	51.688	58.224	52.833	50.621	53.007	52.978	57.800	14.237	31.435	53.239	Datos Oficiales, Ministerio de Turismo
feb	29.249	46.490	32.995	39.843	35.978	35.654	43.174	53.622	53.321	51.438	47.440	52.567	51.944	54.899	10.895	33.370	52.970	
mar	32.536	36.805	34.242	38.029	39.415	40.663	49.027	51.748	59.393	54.420	53.030	58.154	54.670	22.206	13.935	38.123	55.648	
abr	26.929	31.105	33.161	31.598	35.949	36.524	41.634	49.570	53.854	40.983	50.212	47.644	53.311	379	13.232	41.841	51.961	
may	28.526	35.598	32.773	37.116	38.023	40.720	48.103	52.174	56.638	46.162	47.035	53.921	53.992	650	15.295	43.757	53.101	
jun	41.105	45.584	46.796	46.093	47.844	54.166	61.054	58.795	67.138	61.277	65.878	70.620	70.733	1.431	22.654	45.155	66.782	
jul	49.933	50.484	50.069	49.766	51.152	56.168	64.119	71.099	73.006	66.352	70.150	72.893	76.918	3.655	30.018	55.329	70.120	
ago	42.244	43.576	44.378	42.481	43.036	46.212	52.709	57.790	52.994	47.805	51.198	54.375	57.411	4.553	27.480	48.081	55.769	
sep	31.407	34.318	33.494	33.003	34.628	39.747	49.386	55.854	51.643	40.169	45.357	50.018	52.806	5.708	25.275	41.340	49.117	
oct	33.891	36.977	35.959	38.298	38.582	44.864	52.967	59.469	56.449	53.831	49.733	53.057	42.426	9.063	29.775	46.894	57.814	
nov	35.806	38.290	38.401	38.171	41.073	46.422	56.278	63.281	61.342	48.311	52.215	54.720	52.993	11.553	35.230	49.552	61.102	Estimados
dic	36.780	37.281	43.693	41.220	44.235	54.545	64.370	77.956	68.875	64.045	70.062	71.516	64.208	18.520	42.970	56.220	75.580	
Total anual	417.853	471.499	461.865	474.221	487.378	533.458	628.958	703.015	712.877	627.626	652.931	692.492	684.390	190.417	280.996	531.097	703.203	

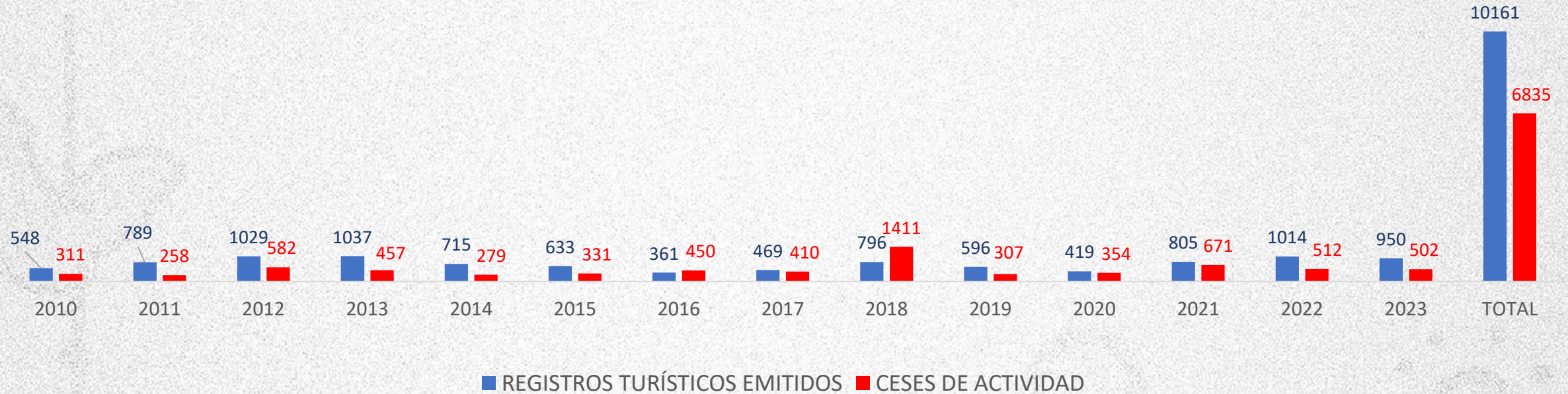
Catastro Histórico

CATASTRO DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS A 2023	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2023
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA	877
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3969
ALOJAMIENTO	769
CASINOS Y SALAS DE JUEGO	0
RECREACIÓN DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	273
TRANSPORTE TURISTICO	122
CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO	1
TOTALES	6011

A septiembre 2023 se encuentran catastrados 6011 establecimientos turísticos, reflejando un incremento de 950 establecimientos turísticos nuevos en el Distrito Metropolitano de Quito, denotando una reactivación económica del sector turístico. El catastro de establecimientos la empresa Quito Turismo los tiene georeferenciados, clasificados por administración zonal y tipo de establecimiento.



HISTÓRICO REGISTROS TURÍSTICOS NUEVOS VS CESES DE ACTIVIDADES



- En el año 2018 Quito Turismo realizó una depuración del Catastro a través de barridos alrededor del Distrito Metropolitano de Quito; por lo que, existió una disminución considerable en el Catastro Turístico, ya que se inactivó a 1.411 establecimientos por cuanto se constató que ya no ejercían actividad económica.
- En el año 2014 se emitieron las primeras Reglas Técnicas para la regulación de actividades turísticas; por lo que, el número de Registros Turístico disminuyó considerablemente; estas Reglas Técnicas fueron derogadas en el año 2020, permitiendo que el proceso de legalización de establecimientos sea más amigable, lo que permitió un aumento en la entrega de Registros Turísticos.
- Existe un margen de error respecto a los ceses por cuanto existen establecimientos en estado “en espera” y otros en estado “inactivo”

Quito
Turismo



Quito

Alcaldía Metropolitana

Quito renace